

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PLAZA INSPECTOR DE SERVICIOS AL EFECTO DE ATENDER LAS NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DE PERSONAL EN EL CONSORCIO DEL SECTOR II

1. La hoja de respuestas se cumplimentará con bolígrafo, en ningún caso con lápiz o bolígrafo cuya tinta se pueda borrar.
2. Rellene los datos relativos a su código de identificación. En ningún caso podrá figurar en su hoja de respuestas ningún dato personal, marca, signo o cualquier otra señal que pueda dar lugar a su identificación. En caso contrario, el examen no será corregido por el tribunal, y el aspirante será excluido del proceso selectivo.
3. Este ejercicio consta de 4 supuestos prácticos, que combinan cuestionario de respuesta múltiple, con una sola respuesta correcta, y/o de redacción de respuesta.
4. El Tiempo de duración del ejercicio será máximo de **DOS horas**.
5. Las contestaciones erróneas no serán penalizadas.
6. Se valorará el ejercicio con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesario para su superación un mínimo de 5 puntos, valorándose la precisión, el rigor y la correcta aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.
7. No serán valoradas las respuestas erróneas, las preguntas no contestadas y aquellas en las que las marcas o correcciones efectuadas ofrezcan la conclusión de que no hay opción de respuesta válida, de acuerdo con estas instrucciones.
8. Si desea cambiar la opción elegida una vez marcada, deberá tachar con aspa la opción que considere incorrecta y marcar la correcta rodeando la letra (a. b. c. d.) de la opción elegida.
9. Desconecte el teléfono móvil. La utilización de cualquier dispositivo móvil o de comunicación durante el ejercicio será causa de expulsión.
10. Cuando finalice el ejercicio, introduzca su examen en el sobre.
11. No se levante, levante la mano y un miembro del Tribunal le recogerá su ejercicio.



SUPUESTO PRACTICO 1

La solicitud de iniciación del procedimiento administrativo, presentada por un particular al Ayuntamiento de Huércal de Almería, no reúne los requisitos del Art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.- La subsanación y mejora de la solicitud se regula:

a) En el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

b) En el artículo 67 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

c) En el artículo 65 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

d) En el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

2.- El procedimiento previsto en la norma anterior, reguladora de la subsanación y mejora de la solicitud se aplica:

a) Exclusivamente si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66 de la Ley 39/2015

b) Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señale el artículo 67, ambos de la Ley 40/2015 u otros exigidos por la legislación específica aplicable

c) Si la solicitud de iniciación o reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67, ambos de la Ley 39/2015 u otros exigidos por la legislación específica aplicable

d) Exclusivamente si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66 de la Ley 40/2015

3.- El plazo que la administración concederá al solicitante para que subsane:

a) No podrá ser ampliado en ningún caso

b) Podrá ser ampliado hasta 5 días, siempre que no se trate de procedimientos selectivos o de concurrencia competitiva, a petición del interesado o a iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales

c) Podrás ser ampliado hasta 15 días ,a petición del interesado o a iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales

d) Podrás ser ampliado en todo tipo de procedimiento sin excepción

4.- El solicitante es una persona jurídica y presenta la solicitud presencialmente ante la Administración.

a) La Administración le requerida para que subsane a través de su presentación electrónica y se considerará como fecha de presentación de la solicitud la de presentación del documento físico

b) La Administración archivará el expediente sin más trámite

c) La Administración continuará con el procedimiento al no estar entre los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos

d) La Administración le requerirá para que subsane a través de su presentación electrónica y se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación



5.- En la notificación de la resolución de subsanación o mejora de la solicitud debe figurar pie de recurso. Como se trata de un acto de trámite que no decide sobre el fondo del asunto, no supone la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión ni perjuicio irreparable a derechos legítimos cabe:

a) Se trata de un acto de trámite pueden interponerse alegaciones para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimientos

- b) Recurso de alzada
- c) Recurso de reposición
- d) Recurso contencioso administrativo

SUPUESTO PRACTICO 2

La Alcaldía del Ayuntamiento de Huércal de Almería ha dictado en fecha 15 de febrero de 2023 resolución de desestimación de la solicitud de vallado de una calle, realizada por una vecina. El texto de la resolución determina que se notifique a la interesada la resolución dictada.

1) Si la interesada no está de acuerdo con el contenido de la resolución dictada ¿Qué recursos podría interponer en vía administrativa? (NOTA: recursos a citar en el pie de recurso)

a) El recurso potestativo de reposición

- b) El recurso de alzada
- c) El recurso contencioso-administrativo
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta

2) Si la interesada no está de acuerdo con el contenido de la resolución dictada ¿Qué recursos podría interponer en vía judicial? (NOTA: recursos a citar en el pie de recurso)

- a) El recurso de alzada
- b) El recurso potestativo de reposición
- c) El recurso extraordinario de revisión
- d) El recurso contencioso-administrativo**

3) ¿En qué plazo se debería interponer el recurso en vía administrativa anteriormente mencionado?

- a) En el plazo de quince días desde la notificación
- b) En el plazo de un mes desde la notificación**
- c) En el plazo de dos meses desde la notificación
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta desde la notificación

4) ¿En qué plazo se debería interponer el recurso en vía judicial anteriormente mencionado?

- a) En el plazo de quince días desde la notificación
- b) En el plazo de un mes desde la notificación
- c) En el plazo de dos meses desde la notificación**
- d) En el plazo de tres meses desde la notificación



5) ¿Cuál es el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso interpuesto en vía administrativa?

- a) Un mes
- b) Dos meses
- c) Tres meses
- d) Cuando la Administración estime conveniente

SUPUESTO PRACTICO 3

Ordenanza Reguladora del Servicio de Recogida y Tratamiento de R.S.U. del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería

1.- ¿Se pueden depositar las bolsas de basura un lunes a las 18,00 horas?

- a) Si, se depositarán las bolsas de basura a partir de las 18,00 horas de lunes a sábado inclusive
- b) Si, se depositarán las bolsas de basura a partir de las 19,00 horas de lunes a sábado inclusive, sólo en el contenedor azul
- c) No, nunca
- d) No, se depositarán las bolsas de basura a partir de las 19,00 horas de lunes a sábado inclusive**

2.- ¿Quién elige el lugar que ocupan los contenedores del Servicio de Recogida?

- a) El Alcalde de cada Municipio
- b) El consorcio del Sector II de la Provincia de Almería**
- c) El Inspector de Servicios
- d) Ninguno de ellos

3.- A los efectos previstos en esta Ordenanza, cual de los siguientes residuos se clasifican como sólidos urbanos:

- a) Agrícolas o procedentes de Trabajos de Jardinería
- b) Animales Muertos
- c) Domiciliarios
- d) Todos son correctos**

4.- ¿Cual de los siguientes residuos quedan excluidos del ámbito de esta Ordenanza?

- a) Vehículos Abandonados
- b) Comerciales de oficinas y de servicios
- c) De construcción y de obras menores de reparación doméstica
- d) De actividades agrícolas y ganaderas cuando se produzcan y depositen en suelo calificado como no urbanizable o urbanizable no programado**



5.- ¿Cual de los siguientes es un deber del usuario?

a) Abonar las multas que, por infracción a la ordenanza, se les impongan

b) Denunciar las anomalías e infracciones que conozcan, debiendo informárseles de las actuaciones practicadas.

c) Ser informado, previa petición razonada, dirigir solicitudes, reclamaciones y sugerencias al Consorcio, en relación con las cuestiones que suscite la prestación del mismo.

d) Ninguna de las anteriores es correcta

6.- ¿Cual de los siguientes es un derecho del usuario?

a) Exigir la prestación de este servicio público.

b) Utilizar, de acuerdo con lo dispuesto en esta Ordenanza, dicho servicio

c) Cumplir las prescripciones previstas en esta Ordenanza y en las normas complementarias de la misma que se dicten por los órganos de gobierno del Consorcio.

d) a y b son correctas

7.- ¿Con que frecuencia se realizará el lavado y desinfección de los contenedores de recogida no selectiva?

a) 8 meses al año: mensual.

b) 11 meses al año: trimestral

c) 4 meses al año: quincenal

d) a y c son correctas

8.- ¿Cual de las siguientes es una prohibición de las establecidas en el artículo 13 de la presente Ordenanza?

a) el abandono de cadáveres de animales, cuyo tratamiento y eliminación se ajustará a la normativa general sanitaria.

b) el depósito de escombros y toda clase de residuos urbanos en terrenos o zonas no autorizadas por el Consorcio

c) la incineración incontrolada de residuos sólidos, industriales o de cualquier tipo

d) Todas las anteriores son correctas

9.- ¿Quien lleva a cabo la inspección del Servicio dependiente del Consorcio para la Gestión de Residuos del Sector II de la Provincia de Almería?

a) La propia Inspección del Servicio únicamente

b) El Alcalde de cada Municipio

c) Los miembros integrantes de la Policía Local y de la propia inspección del Servicio

d) Cualquier empleado municipal del Consorcio o del Ayuntamiento de referencia



10.- Los ciudadanos y usuarios del servicio ¿Están obligados a prestar toda la colaboración necesaria a los inspectores?

- a) Sí, a fin de permitir la realización de cualquier examen, controles, encuestas, toma de muestras y recogida de información necesaria para el cumplimiento de su misión
- b) No, no tienen obligación alguna
- c) No, debido a la Ley de Protección de Datos
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

11.- Las infracciones vienen reguladas en el artículo..

- a) 22
- b) 23
- c) 12
- d) 25

12. ¿Cual de las siguientes infracciones son consideradas como leves?

- a) Dificultar o impedir la prestación del servicio de recogida o la reposición de contenedores.
- b) En relación con los contenedores normalizados, la falta de cuidado de los mismos; colocarlos en lugar distinto al establecido por el Consorcio; utilizar otros distintos a los autorizados; sacar basuras que los desborden, no colocarlos al paso del camión recolector y presentarlos fuera del horario acordado para ello.
- c) Las opciones a y b son correctas
- d) Dañar los contenedores suministrados por el Consorcio

13. ¿Cual de las siguientes infracciones son consideradas como graves?

a) Abandonar muebles o enseres en la vía o espacios públicos

- b) Dedicarse a la recogida, transporte o aprovechamiento de residuos sin la debida autorización.
- c) No proporcionar información al Consorcio sobre el origen, cantidad y características de los residuos que puedan producir trastornos en el transporte o tratamiento, así como proporcionar datos falsos e impedir y obstruir la labor inspectora en los supuestos de residuos industriales.
- d) Ninguna de las opciones son correctas

14. ¿Cual de las siguientes infracciones son consideradas como muy graves?

- a) En relación con los contenedores normalizados, la falta de cuidado de los mismos; colocarlos en lugar distinto al establecido por el Consorcio; utilizar otros distintos a los autorizados; sacar basuras que los desborden, no colocarlos al paso del camión recolector y presentarlos fuera del horario acordado para ello.
- b) Dedicarse a la recogida, transporte o aprovechamiento de residuos sin la debida autorización.
- c) No proporcionar información al Consorcio sobre el origen, cantidad y características de los residuos que puedan producir trastornos en el transporte o tratamiento, así como proporcionar datos falsos e impedir y obstruir la labor inspectora en los supuestos de residuos industriales.
- d) Las opciones b y c son correctas



15. Las infracciones muy graves tienen un sanción de:

- a) **Multa de 300 a 600 euros**
- b) Multa de 90 a 300 euros
- c) Multa de 30 a 600 euros
- d) Multa 300 a 500 euros

SUPUESTO PRACTICO 4

La Ordenanza Reguladora del Servicio de Recogida y Tratamiento de R.S.U. del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería, referido a la Gestión de Residuos, establece el criterio de actuación para la recogida y gestión de estos residuos

1.- Un comerciante tiene que desprenderse de maniqués, percheros, etc. en gran volumen. A tal efecto, y como no entran en los contenedores, para a un camión del Consorcio de Residuos solicitando que los recoja. ¿Qué hay que hacer?:

- a) Los establecimientos o locales públicos o privados que produzcan cantidades considerables de residuos sólidos podrán ser autorizados al transporte de los mismos, con sus propios medios
- b) los transportarán a los puntos de transformación y/o eliminación que indique el Consorcio
- c) para ello se utilizarán recipientes o dispositivos especiales que cumplan la presente Ordenanza.
- d) todas las opciones anteriores son correctas**

2.- Un ciudadano quiere desprenderse de muebles, enseres u otros residuos voluminosos por tener que mudarse. En este caso podrá:

- a) Los interesados habrán de acarrear o transportar estos residuos hasta el contenedor más cercano, intentando depositarlos la noche anterior y en lugar que no entorpezca a los viandantes o al tráfico.**
- b) Unicamente podrán llevarlos por sus medios a un Punto Limpio o entregarlos a un gestor autorizado.
- c) La frecuencia de recogida será mensual
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta

3.- Un ciudadano nos plantea que al adquirir una batidora de cocina, no sabe qué hacer con la antigua, ya que la tienda donde ha adquirido la nueva no se hace cargo. A la vista de lo establecido en el art. 19 de la R.S.U, ¿qué información debernos transmitir para resolver esta situación?

- a) Puede llevarla al Punto Limpio ya que está dotado de línea marrón
- b) Puede llevarla al Punto Limpio ya que está dotado de línea blanca**
- c) Puede llevarla al Punto Limpio ya que está dotado de línea verde
- d) Puede llevarla al Punto Limpio ya que está dotado de línea morada



4.- Un usuario quiere desprenderse de neumáticos, indica la manera de proceder:

- a) Colocarlos junto a los contenedores de residuos más cercanos, previa solicitud
- b) Transportarlos a un lugar alejado para su destrucción, previa solicitud
- c) Desprenderse de ellos en la forma que expresamente señale el Consorcio y previa solicitud al efecto.**
- d) Desprenderse de ellos en la forma que expresamente señale el Consorcio sin previa solicitud al efecto.

5.- El Inspector de Servicios en el ejercicio de sus funciones, detecta a un usuario depositando vidrio en el contenedor amarillo, a que está obligado el infractor:

- a) el infractor no está obligado a retirar los residuos, en su caso abandonados
- b) no limpiará la zona que hubiera ensuciado
- c) se le aplicará la sanción correspondiente**
- d) las opciones a y b son correctas

